MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. 013-ARC-CBN3-2021, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO E ISOSTATICA CONSTRUCCIONES S.A.S, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS, DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN A BORDO DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO", Y DOTACIÓN NUEVA PARA SU FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL CONTRATO.

La suscrita Capitán de Fragata **MARÍA PAOLA PIZANO CORSO**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Puerto Leguízamo – Putumayo, identificada con Cédula de Ciudadanía 52.716.458 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la **BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"**, según consta en la Orden Administrativa de Personal 0992 del 17 de Noviembre de 2020 y Acta de Posesión No. 001 del 04 de enero de 2021, facultada para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, y quien en adelante se denominará como el **CONTRATANTE,** y por otra parte la empresa **ISOSTATICAS CONSTRUCCIONES S.A.S** NIT 901.110.550-1 representada legalmente por la señora **ANA CAROLINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.019.015.582 de Bogotá, quien en el curso del presente modificatorio se denominará **LA CONTRATISTA,** dentro del contrato No. **013-ARC-CBN3-2021**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS, DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN A BORDO DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO", Y DOTACIÓN NUEVA PARA SU FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL CONTRATO,** por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($884.415.792),** incluido, AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan. El cual tiene plazo de ejecución hasta el **31 DE AGOSTO DE 2021**, que de acuerdo con lo anterior se requiere realizar una **MODIFICACIÓN** al contrato No. **013-ARC-CBN3-2021,** teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 14 y del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 las entidades pueden introducir modificaciones al contrato.

SEGUNDO: Que el presupuesto inicial del contrato No. **013-ARC-CBN3-2021**, es de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($884.415.792),** incluido, AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan y su plazo de ejecución esta hasta el 31 de agosto de 2021.

TERCERO: Que mediante acta de reunión de fecha N° 005 de fecha 16 de junio de 2021, donde la Supervisora del contrato **TFAICI CASADIEGOS RAMÍREZ LISETH** y la oficina de Arquitectura e ingeniería de la Base Naval ARC "Leguizamó" lideraron la reunión, con el propósito de verificar el avance del contrato No 013-ARC-CBN3-2021 y se contempló el presupuesto a adicionar acuerdo el CDP y la modificación No 001 para la consolidación del balance de mayores y menores cantidades y actividades no previstas.

CUARTO: Que mediante oficio No. **20214251312045033 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN3-JDABN3-JCOAL-29.6**, de fecha 18 de junio de 2021, el Señor TF Vargas Jimmy, JDA (E) y S2AITA Carvajal Faver, miembro de la Comisión de Alimentación, solicito a la Señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC LEGUÍZAMO"**, la modificación de las especiaciones técnicas de los equipos de cocina del contrato No 013-ARC-CBN3-2021, con el fin de modernizar los equipos de cocina y hacer el trabajo más eficiente y eficaz, garantizando calidad y frescura a los alimentos que actualmente son preparados en la Comisión de Alimentación.

QUINTO: Que mediante oficio No **20214251492027653 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JOLA-COLOGNA-CBN3-JOAIBN3-29.1** de fecha 21 de junio de 2021, la supervisora del contrato **TFAICI CASADIEGOS RAMÍREZ LISETH**, recomendó a la Señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** realizar la Modificación N° 001 al anexo técnico contractual, por mayores y menores cantidades, actividades no previstas, y adición en valor; contribuyendo en la ejecución integral del proyecto.

SEXTO: Que mediante oficio No. **20214251492029323 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN3-JOAIBN3-29.1** de fecha 21 de junio de 2021, la señora **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** solicitó a la Señora Ana Carolina Sánchez Rodríguez, representante legal de **ISOSTATICA CONSTRUCCIONES S.A.S**, la modificación al anexo técnico, anexo de equipos y utensilios de cocina, los cuales se encuentran dentro del recurso contractual, la modificación del numeral 15 de los factores mínimos

exigidos del contrato y adición presupuestal por un valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($15.584.208)** al contrato No 013-ARC-CBN3-2021.

SEPTIMO: Que el contratista **ISOSTATICA CONSTRUCCIONES S.A.S** con 901.110.550-1 representada legalmente por la señora Ana Carolina Sánchez Rodríguez, mediante oficio sin número de fecha 24 de junio de 2021, acepta la adición en valor por **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($15.584.208**) y la modificación al anexo técnico, anexo de equipos y utensilios de cocina, los cuales se encuentran dentro del recurso contractual, la modificación del numeral 15 de los factores mínimos exigidos del contrato No 013-ARC-CBN3-2021.

OCTAVO: Que mediante ponencia de fecha 24 de junio de 2021, el Señor Gerente de proyecto **CCLADM LEONARDO TIRIA SALAMANCA**, recomendó a la señora Comandante de la Base Naval ARC "Leguízamo" realizar la modificación al anexo técnico, anexo de equipos y utensilios de cocina, los cuales se encuentran dentro del recurso contractual, la modificación del numeral 15 de los factores mínimos exigidos del contrato No 013-ARC-CBN3-2021 y adicionar en valor al contrato No 013-ARC-CBN3-2021, un valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($15.584.208)** incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan, hasta el día 31 de agosto de 2021.

NOVENO: En atención a las consideraciones anteriores, y teniendo en cuenta lo informado por la supervisora y el Gerente de proyecto, ésta asesoría considera que es legalmente viable y potestativo de la Ordenadora del Gasto, realizar el modificatorio N°001 al contrato No**.** 013-ARC-CBN3-2020**,** y otorgar la modificación del anexo "A" junto con la adición en valor al contrato, en virtud de la necesidad del servicio.

En relación con los aspectos señalados y justificación presentada por el comité técnico, esta asesoría considera válidas las razones que exponen para extender la necesidad de realizar la adición presupuestal al contrato, en aras de satisfacer la necesidad del servicio; por lo que esta asesoría destaca la importancia de acoger la solicitud de adición presupuestal emanada del supervisor.

Lo anterior con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad contenido en el artículo 1602 del código civil, y el artículo 40 de la ley 80 de 1993, al establecer que las partes pueden determinar libremente el contenido del contrato, siempre que no sea contrario a la ley y bajo el entendido que esta autonomía se manifiesta en la voluntad de las partes para crear libremente las relaciones jurídicas que ellas consideren pertinentes, para el cumplimiento de los fines estatales y el desarrollo armónico del contrato, así mismo, Que de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1º del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 las entidades estatales, pueden introducir modificaciones a lo contratado con el fin de cumplir con las necesidades institucionales.

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 dispone: "(…) *las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines* (…)".

Que el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 indica "(…) *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato* (…)"

Que el artículo 32 de la ley 80 de 1993 estipula "*De los contratos estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se define a continuación*…"

Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.* ***En los contratos que celebren las entidades podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*** *(…)" (negrilla y subrayado fuera de texto)*

Que un principio fundamental de las obligaciones es la autonomía de la voluntad que se desarrolla en el Código Civil Colombiano cuando en su artículo 1602, establece que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

Que, en atención a ésta autonomía, la **ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"** tiene la facultad de modificar el contrato en estudio, con la finalidad de cumplir en forma integral con el objeto por el cual se suscribió el Contrato No. 013-ARC-CBN3-2021.

Que, respecto de la modificación de los contratos estatales, la jurisprudencia Nacional coincide en que se trata de una prerrogativa otorgada por la Ley a la Administración, como herramienta para garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo que en ciertas circunstancias pueda verse alterada por eventos contingentes que amenacen la paralización del contrato, o la afectación de tales servicios. A este respecto la H. Corte Constitucional se ha pronunciado en los siguientes términos:

> "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:*
>
> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*
>
> *La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir**, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución,** y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo.[15] En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso."1*

Que el contrato en comento, se encuentra en ejecución y lo que se pretende modificar y adicionar con la presente contratación está ligado al objeto del contrato.

Que la Administración en aras de dar continuidad al cumplimiento armónico del objeto contractual y una vez analizados y estudiados los anteriores argumentos, considera pertinente dar aval al modificatorio, teniendo en cuenta los deberes de la institución en el sentido de realizar las gestiones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Por lo que, este hecho garantiza el desarrollo y ejecución del contrato en las condiciones técnicas, económicas y financieras planteadas por la administración.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA - MODIFICACIÓN: Modificar el anexo técnico por balance de mayores y menores cantidades, actividades no previstas, quedando, así:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES					
No.	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**BALANCE A LA FECHA**		
			VALOR UNITARIO	**CANTIDAD REAL**	**VALOR PARCIAL REAL**
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Desmonte de puertas, incluye marco y retiro de la misma.	UN	$ 18.832	12,00	225.978,93
1,2	Desmonte de ventanas, incluye retiro de la misma.	UN	$ 18.864	13,00	245.232,00
1,3	Demolición de muros en bloque. Incluye retiro, limpieza y disposición final de escombros a áreas autorizadas.	M2	$ 19.519	45,00	878.369,74

1,4	Demolición de enchape cerámico en muros. Incluye retiro, limpieza y disposición final de escombros a áreas autorizadas de escombros.	M2	$ 15.295	352,14	5.385.832,52
1,5	Demolición de enchape cerámico en pisos. Incluye retiro, limpieza y disposición final de escombros a áreas autorizadas de escombros.	M2	$ 18.864	10,00	188.640,00
1,6	Desmonte de cielorraso. Incluye retiro de material, limpieza y disposición final de material sobrante.	M2	$ 5.888	261,34	1.538.801,93
1,7	Demolición de cárcamos en concreto. Incluye retiro de material, limpieza y disposición final de material sobrante.	ML	$ 23.089	11,40	263.211,75
1,8	Demolición de cuentas externas existentes. Incluye retiro de material, limpieza y disposición final de material sobrante.	ML	$ 10.415	121,56	1.265.986,62
1,9	Desmonte de tejas de la cubierta existente	M2	$ 8.548	1059,99	9.060.529,52
2	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y EQUIPOS**				
2,1	Suministro e instalación de red de distribución de agua fría en tubería PVC-P 1". Incluye accesorios.	ML	$ 26.036	26,40	687.357,00
2,2	Suministro e instalación de red de distribución de agua fría en tubería PVC-P 3/4". Incluye accesorios.	ML	$ 20.829	57,01	1.187.461,29
2,3	Suministro e instalación de punto Hidráulico en tubería PVC-P 1/2". Incluye accesorios.	UN	$ 29.161	22,00	641.533,20
3	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
3,1	Suministro e instalación de acometida sanitaria en tubería PVC-S 6" con RDE . Incluye accesorios.	ML	$ 67.039	50,00	3.351.946,13
3,2	Suministro e instalación de acometida sanitaria en tubería PVC-S 4". Incluye accesorios.	ML	$ 45.556	49,45	2.252.723,31
3,3	Suministro e instalación de punto sanitario en PVC-S 4". Incluye accesorios.	UN	$ 88.523	1,00	88.523,25
3,4	Suministro e instalación de punto sanitario en PVC-S 3". Inlcuye accesorios.	UN	$ 67.694	5,00	338.471,25
3,5	Suministro e instalación de punto sanitario en PVC-S 2". Incluye accesorios.	UN	$ 49.007	11,00	539.078,10
3,6	Construcción poceta lavado de botas en concreto. Incluye acabado en concreto liso, llave terminal 1/2" y accesorios.	UN	$ 148.849	1,00	148.848,75
3,7	Construcción de trampa de grasa de inspección en concreto de 3000 PSI. Incluye demolición de trampa existente, excavación, retiro de material sobrante a área autorizada, acero de refuerzo, aro, tapa y manija.	UN	$ 913.398	1,00	913.397,83
3,8	Construcción de cajas de inspección de 0,80 m x 0,80 m, en concreto de 3000 PSI. Incluye excavación, retiro de material sobrante a área autorizada, acero de refuerzo, aro, tapa y manija.	UN	$ 465.378	3,00	1.396.133,48
3,9	Construcción de cajas de inspección de 0,60 m x 0,60 m, en concreto de 3000 PSI. Incluye excavación, retiro de material sobrante a área autorizada, acero de refuerzo, aro, tapa y manija.	UN	$ 374.922	2,00	749.844,00
3,10	Construcción de cárcamo canal para drenaje en concreto impermeabilizado de 3000 PSI, de 30cm de ancho. Incluye acabado con pintura epóxica, marco y rejilla pasarela en polipropileno de alta densidad.	ML	$ 173.575	22,00	3.818.657,21
3,11	Suministro e instalación de rejilla en PVC D=3" anti cucaracha.	UN	$ 21.190	5,00	105.947,89
4	**MAMPOSTERIA, PAÑETES, ESTUCO Y PINTURA**				
4,1	Suministro e instalación de mampostería en ladrillo N° 4 de 10X20X30. Incluye mortero de pega y anclajes.	M2	$ 37.165	35,70	1.326.791,48
4,2	Suministro y aplicación de mortero 1:4 para pañete liso en muros.	M2	$ 21.307	351,64	7.492.561,39
4,3	Suministro y aplicación de estuco sobre pañete liso de muros.	M2	$ 18.746	250,17	4.689.711,84

4,4	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 de pintuco o similar, para áreas administrativas.	M2	$ 9.170	762,24	6.989.491,17
4,5	Suministro y aplicación de pintura sobre muros con acrílica alta asepsia tipo 1 de pintuco o similar a dos manos (Anti hongos y antibacterial y resistente a lavados permanentes), para áreas de cocción, preparación, lavado y área de recolección de residuos.	M2	$ 16.538	325,00	5.374.987,31
4,6	Construcción de viga dintel en concreto 3000 PSI, 0,10x0,10 m., incluye refuerzo	ML	$ 22.912	17,10	391.793,49
5	**PISOS, CUNETAS Y ACABADOS**				
5,1	Suministro e instalación de concreto simple de 2.500 PSI, e=0,08 m para piso base.	M2	$ 67.694	270,12	18.285.570,81
5,2	Mantenimiento de pisos y mesones existentes en grano de mármol, incluye boquilla, actividades necesarias para excelente presentación del área intervenida y pulida.	M2	$ 44.704	175,00	7.823.156,25
5,3	Construcción de cuneta externa perimetral medidas similares a la existente, en concreto de 3000 PSI, espesor de muro de 0,10 m, incluye acero de refuerzo, conexión de bajantes de la cubierta, tapa en concreto, conexiones laterales de aguas lluvias a nivel del terreno y conexión final a box coulvert.	ML	$ 115.149	115,85	13.340.011,65
5,4	Mantenimiento general de andén perimetral en concreto, consistente en demolición de la placa existente y vaciado de concreto 3000 PSI, e=0,10 m con malla electrosoldada. Incluye retiro de escombros a sitio autorizado	M2	$ 116.753	171,26	19.995.191,14
6	**CUBIERTA Y CIELORASO**				
6,1	Suministro e instalación de cieloraso en pvc. Incluye estructura de soporte a cada 0.60 m, elementos de fijación, media caña, uniones, 06 tapas para inspección de 0,60x0,60, y acabado final con masilla de estuco.	M2	$ 74.474	583,22	43.434.434,67
6,2	Suministro e instalación de cieloraso en superboard. Incluye estructura de soporte a cada 0,50 m y acabado una cara con pintura epóxica.	M2	$ 78.600	49,40	3.882.840,00
6,3	Suministro e instalación de escaleras metálicas en perfil cerrado 40x80, para hacer mantenimientos en cielorasos (Ubicadas encima de cielorasos)	ML	$ 78.109	25,00	1.952.718,75
6,4	Suministro e instalación de estructura metálica para cubierta en perfil cerrado 40x80, para área de cilindros de gas	M2	$ 39.575	5,00	197.875,50
6,5	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica trapezoidal colores verde/blanco, para área de cilindros de gas y cubierta COAL.	M2	$ 64.268	1086,61	69.834.547,58
6,6	Suministro e instalación de caballete metálico para cubierta. Incluye elementos de fijación, acabado color verde.	ML	$ 35.043	100,00	3.504.282,75
6,7	Mantenimiento estructura metálica de cubierta, incluye refuerzo soldadura en uniones defectuosas, cambio de piezas metálicas deterioradas, raspada y pintura en anticorrosivo	ML	$ 19.486	1240,00	24.162.543,90
7	**CARPINTERIA METÁLICA, VIDRIO Y OTROS**				
7,1	Suministro e instalación de puerta sencilla de 0,60 X 2 mts, en aluminio, entamboradas con icopor y omega para mayor resistencia a los golpes, espesor 3 cm, con sus respectivos anclajes. Incluye marco con bisagras.	UN	$ 342.794	2,00	685.588,50
7,2	Suministro e instalación de puerta sencilla de 0,80 X 2 mts, en aluminio, satinadas, entamboradas con icopor y omega para mayor resistencia a los golpes, espesor 3 cm, con sus respectivos anclajes. Incluye marco con bisagras.	UN	$ 388.316	8,00	3.106.531,38
7,3	Suministro e instalación de puerta sencilla de 1,0 X 2 mts, en aluminio, satinadas, entamboradas con icopor y omega para mayor resistencia a los golpes, espesor 3 cm, con sus respectivos anclajes. Incluye marco con bisagras.	UN	$ 430.269	2,00	860.538,35

7,4	Suministro e instalación de puerta doble en aluminio de 1,4 X 2 MTS, doble giratoria, satinadas, entamboradas con icopor y omega para mayor resistencia a los golpes, espesor 3 cm. Incluye marco, bisagras, brazo hidráulico y mirilla cuadrada con vidrio transparente en la parte superior de cada hoja	UN	$ 1.180.638	2,00	2.361.275,66
7,5	Suministro e instalación de puerta doble en aluminio de 1,85 X 2 MTS, doble giratoria, satinadas, entamboradas con icopor y omega para mayor resistencia a los golpes, espesor 3 cm. Incluye marco, bisagras, brazo hidráulico y mirilla cuadrada con vidrio transparente en la parte superior de cada hoja	UN	$ 1.343.405	3,00	4.030.214,02
7,6	Suministro e instalación de reja doble en aluminio de 1,85 X 2 MTS, doble giratoria, resistente a los golpes, espesor varilla 3/8". Incluye marco, bisagras, brazo hidráulico.	UN	$ 889.686	1,00	889.686,17
7,7	Suministro e instalación de puerta sencilla de 0,80 X 2 MTS, en vidrio templado de 8 mm de espesor. Incluye manija, bisagras y accesorios.	UN	$ 410.619	2,00	821.238,35
7,8	Suministro e instalación de ventanas externas en aluminio y vidrio de e=4 mm. Incluye seguro, mosquetero perfil en aluminio y anjeo en fibra de vidrio.	M2	$ 238.617	30,00	7.158.504,83
7,9	Suministro e instalación de ventanas internas en aluminio y vidrio e=4 mm. Incluye seguro y película de seguridad en el vidrio.	M2	$ 203.640	5,00	1.018.199,14
7,10	Suministro e instalación de módulos en malla eslabonada con marcos en angulo 1 1/2", para zona de cilindros de gas. Incluye puerta de acceso en malla eslabonada con pasador para candado.	M2	$ 98.184	20,00	1.963.683,45
7,11	Adecuación tubería de gas propano a nueva área de cilindros de gas. Incluye tubería y accesorios, canaleta, racores, y elementos de fihación.	GLO	$ 446.382	1,00	446.382,17
7,12	Suministro e instalación de punto de alimentación de red interna en tuberia de cobre tipo l incluye accesorios, soldadura, anclajes y prueba de hermaticidad.	UND	$ 52.163	5,00	260.814,45
7,13	Suministro e instalación valvula reguladora glp capacidad 100 lb	UND	$ 167.461	3,00	502.383,69
7,14	Suministro e instalación de valvula a gas de cierre rápido mariposa pealpe. Incluye obra civil.	UND	$ 58.641	1,00	58.640,51
7,15	Suministro e instalación de accesorio conector flexometalicos a gas de 1m.	UND	$ 50.117	5,00	250.586,63
8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
8,1	Suministro e instalación de Tablero general de acometidas 208/120v, incluye barraje, cableado, protección, contra sobretensión, y demás elementos de protección y control según especificaciones del diagrama unifilar	UN	$ 2.968.133	1,00	2.968.132,50
8,10	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 1x20 A circuitos ramales iluminacion y tomas	UN	$ 104.145	14,00	1.458.030,00
8,11	Suministro e instalación de Interruptor enchufable 2x30 A motor extractor	UN	$ 156.218	2,00	312.435,00
8,12	Suministro e instalación de Interruptor 3x20 A, 220 V, 25 KVA tipo industrial como totalizador en tablero general	UN	$ 624.870	4,00	2.499.480,00
8,13	Suministro e instalación de Interruptor 3x30 A, 220 V, tipo industrial como totalizadores principales tomas e iluminacion en tablero general	UN	$ 729.015	2,00	1.458.030,00
8,14	Suministro e instalación de Interruptor 3x80 A, 220 V, tipo industrial como totalizador en tablero general	UN	$ 885.233	1,00	885.232,50

8,16	Mejoramiento integral del sistema eléctrico de la caldera No. 1 (nueva). Incluye: suministro e instalación de 01 tablero de control y monitoreo, incluye contactores, breakers, protección por variación de voltaje, control de flama y encendido, sistema de protección por sobre presión y bajos niveles, instalación de 01 quemador para acpm de 800.000 btu tipo paquete, con sus respectivos inyectores, bujías, transformador, bomba y filtro de combustible, mangueras. calibración de flujos y presiones, instalación de 01 control de presión de 0 a 150 psi mc dowell, suministro juego de nivel completo, 01 empaquetadura para mac dowell, 01 manómetro de presión de 0 a 160 psi de 4 1/2" conexión vertical, mantenimiento a válvulas de seguridad, corrección de fugas de agua en el sistema, puesta en servicio pruebas con carga y vacío.	UN	$ 25.315.750	1,00	25.315.750,33
8,17	Mejoramiento integral del sistema eléctrico de la caldera No. 2 (vieja). Incluye mantenimiento consistente en reparación de quemador, cambio tablero de control, diafragma de mac dowell, juego nivel completo, reparación bomba de combustible, cambio filtros de combustible, mantenimiento válvulas de seguridad, cambio de tubería en mal estado interna y externa, cambio de tornillería, empaquetadura, calibración de presiones, pruebas en vacío y carga, puesta en servicio.	UN	$ 15.556.250	1,00	15.556.249,67
9	**ENCHAPES Y APARATOS SANITARIOS BAÑOS Y COCINAS**				
9,1	Suministro e instalación cerámica para pisos, formato 0,60 m X 0,60 m, color por definir. Incluye pegante y boquilla.	M2	$ 78.109	10,00	781.087,50
9,2	Suministro e instalación cerámica de pared, formato 0,30 m X 0,60 m, color por definir. Incluye pegante y boquilla.	M2	$ 78.109	47,61	3.718.757,59
9,3	Suministro e instalación de sanitarios de 1 pieza completo. Incluye manguera con registro, acoples y elementos de fijación.	UN	$ 572.798	1,00	572.797,50
9,4	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal. Incluye manguera con registro y elementos de fijación.	UN	$ 406.166	2,00	812.331,00
9,5	Suministro e instalación de grifería baja para lavamanos.	UN	$ 135.389	2,00	270.777,00
9,6	Lavaplatos tipo poceta, fabricado dentro de mesón de acero inoxidable, incluye manguera con registro	UN	$ 216.740	8,00	1.733.916,00
9,7	Suministro e instalación de grifería monocontrol para lavaplatos, en acero inoxidable tipo cuello de ganso.	UN	$ 213.465	8,00	1.707.718,62
9,8	Suministro e instalacion de dispensador de toallas de papel en acero inoxidable AISI SAE 304 y CR 304 cal. 22 satinado para uso institucional	UN	$ 291.606	2,00	583.212,00
9,9	Suministro e instalacion de dispensador horizontal de jabón líquido en acero inoxidable AISI SAE 304, para uso institucional, con ventanilla para recarga, llave con visor y push frontal, capacidad 1200 c.c. (1.2 lts).	UN	$ 312.435	2,00	624.870,00
9,10	Suministro e instalacion de dispensador de papel higiénico múltiple para uso institucional en acero inoxidable AISI SAE 304 Y 430 y CR satinado, brillado y pintado, capacidad 200-400 m. Incluye chapa de seguridad.	UN	$ 291.606	1,00	291.606,00
9,11	Suministro e instalación de mesones en acero inoxidable 304 calibre 18, estructura e tubo redondo en acero inoxidable de 1 1/2" (Ancho 60 cm), incluye entrepaño en acero inoxidable 304, calibre 20 y patas roscadas en aluminio que permiten nivelarlo.	ML	$ 1.330.305	22,40	29.798.832,00
9,12	Suministro e instalación de campana extractora en acero inoxidable, en "l" de 1,40 m de ancho x 2,60 m de largo x 0,60 m de profundidad con ducto de salida de 12 m de longitud	UN	$ 9.373.050	1,00	9.373.050,00

9,13	Suministro e instalación de extractor tipo hongo centrifugo, tamaño 20", caudal 4500 CFM, presión estática 19 mm en C.A., motor trifásico de 2.0 HP a 220 V y 980 RPM. Incluye guarda motor arrancador con potencia de 2.0 AP a 220V	UN	$ 9.893.775	1,00	9.893.775,00
9,14	Suministro e instalación de extractor de aire en pared de 16" tipo industrial - axial, con orejas de sujeción, en acero inoxidable con caudal de 68 m3/min, motor con inversión de giro para extracción de aire, 5 aspas. Incluye apertura sobre muro, punto eléctrico a 110v.	UN	$ 676.943	4,00	2.707.770,00
9,15	Suministro e instalación de locker metálico Ancho=1,35 m., Alto=1,80 m. y Fondo=0,30 m. de 12 a 15 puestos con cerradura y llave, incluye anticorrosivo y pintura. Empotrado a la pared	UN	$ 1.353.885	1,00	1.353.885,00
NP	**NO PREVISTOS/OBRA**				
NP-01	Demolición de placa de piso de promedio 10 cm. Incluye retiro, limpieza y disposición final de escombros a áreas autorizadas.	M2	$ 25.000	270,12	6.753.000,00
NP-02	LOSETA SAHARA RECTANGULAR 24,5*12,0*1,8 cm ABRASIVA. Tipo Alfa o equivalente. Color Sahara según diseño. (Incluye boquilla epoxica color y mortero de nivelación.)	M2	$ 150.000	270,12	40.518.000,00
NP-03	Suministro e instalacion de mortero 1:3 para mediacaña en muros y pisos, con acabado liso.	ML	$ 22.735	257,56	5.855.626,60
NP-04	Suministro e instalación de Salida tomacorriente sencilla polo a tierra, 120 V , 15 A para uso general . Incluye tuberia EMT diámetro de 1/2" y/o 3/4 según se indique en plano, alambre (2#10f+1#10tcu awg) caja, tapa y accesorios	UN	$ 270.000	19,00	5.130.000,00
NP-05	Suministro e instalación de Salida luminaria de techo, tensión de alimentación: 120 V. Potencia 42 W incluye tubería EMT diámetro 1/2" según se indique en plano alambre (1#12f+1#12n+1#t cu awg) caja soporte y accesorios, incluye luminaria led cuadrada 60x60	UN	$ 320.000	37,00	11.840.000,00
NP-06	Suministro e instalacion de cable THWN 2/0	ML	$ 60.000	410,00	24.600.000,00
NP-07	Suministro e instalación de Tendido tubería en 1ø2" pvc desde TGA hasta para tablero general	ML	$ 40.000	120,00	4.800.000,00
NP-08	Sistema de puesta a tierra para tablero de circuitos y tablero general. Incluye 2 varillas coperwell de cobre de 2.40mx5/8", soldadura exotermica, cable desnudo #4, mejoramiento de terreno con hidrosolta y demás accesorios para su buen funcionamiento para cada tablero.	UN	$ 750.000	2,00	1.500.000,00
NP-09	Suministro e instalación de Salida abanico de techo , incluye tubería EMT diámetro 1/2" según se indique en plano alambre (1#12f+1#12n+1#t cu awg) caja soporte y accesorios.	UN	$ 166.000	9,00	1.494.000,00
NP-10	Suministro e instalacion de transferencia manual de 20A. Incluye caja metalica, borneras, compuerta y chapa y demas elementos para su buen funcionamiento	UN	$ 3.500.000	1,00	3.500.000,00
NP-11	Canal metálico en lámina calibre 20 desarrollo 50 cm	ML	$ 70.000	128,98	9.028.600,00
NP-12	Mantenimiento de campana extractora existente en marmitas consistente en suministro e instalacion de 2 extractores, 4 luminarias tipo tortuga resistente al calor, mejoramiento correctivo al ducto y hongo y cambio de 2 guayas	UND	$ 4.500.000	1,00	4.500.000,00
NP-13	SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION PREENSAMBLADO - Incluye bomba de 2 HP caudal de 45 gpm c/u, rango de presión de 20 - 40 psi, Tanque de 200 lts., tablero de control y accesorios conexion a sistema hidráulico, válvulas accesorios y conexión al sistema eléctrico + suministro e instalación y puesta en funcionamiento).	UN	$ 4.000.000	1,00	4.000.000,00

NP-14	Mantenimiento general preventivo y correctivo de red de marmitas. Incluye cambio de valvulas en mal estado, cambio de universales, cheques en mal estado, cañuelas en mal estado, coladores y empaquetaduras en mal estado, tramos de tubería si es requerida y demás actividades y/o elementos necesarios para su excelente estado y correcto funcionamiento.	GLO	$ 6.021.751	1,00	6.021.750,66
NP-15	Mantenimiento correctivo y preventivo de puertas y ventanas en aluminio ANODIZADO 3831 COLOR CRUDO. Corresponde a 130 m2 área comedor, Incluye limpieza previa general, cambio de marcos y/o perfiles en mal estado, cambio de cerrojos, cambio de chapas de seguridad para puertas de acceso, cambio de bisagras en mal estado, cambio de piezas de persianas en mal estado, y demás actividades y/o elementos necesarios para su excelente estado y correcto funcionamiento.	GLO	$ 5.560.000	1,00	5.560.000,00
NP-16	VENTANA PERSIANA EN ALUMINIO ANODIZADO 3831 COLOR CRUDO. Incl. Angeo Mosquitero en fibra de Vidrio - Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación.	M2	$ 124.733	72,82	9.083.053,94
TOTAL, COSTO DIRECTO					**$551.227.039,05**
ADMINISTRACIÓN		**18%**			**$99.220.867,03**
IMPREVISTOS		**2%**			**$11.024.540,78**
UTILIDADES		**8%**			**$44.098.163,12**
IVA SOBRE UTILIDAD		**19%**			**$8.378.650,99**
SUBTOTAL 1					**$713.949.260,98**

EQUIPOS DE COCINA					
No.	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**Justificación Mayores o Menores Cantidades**	
10,1	Pelapapas, Maquina diseñada para pelar 20 kilos de papa en 4 minutos, 1 velocidades, Acero inoxidable100 cm de ancho altura 100 cms x 60 cms, Acero inoxidable ref. 304, 1 manguera para desagüe, lavado rápido.	UN	$ 1.892.295	1	1.892.295,00
10,2	Estufa 3 Puestos, Acero inoxidable, calibre 22, acero satinado, válvulas de seguridad, quemadores industriales en aluminio sellado, parrillas de seguridad, patas en tubo de acero y bandeja para residuos.	UN	$ 893.584	4	3.574.335,00
10,3	Una caldera vertical, Marca "CONTINENTAL" o similar modelo CVC30C-G, Operación On-Off, Capacidad 30 BHP, Generación a 212 °F 035 Libras/hora Presión de trabajo máxima 150 Psi, Presión de prueba hidristatica 225 Psi, Combustible gas, Quemador Tipo paquete, marca Riello o similar, Aislamiento Recubrimiento con lámina de acero inoxidable brillante, Tanque de retorno de condensados, capacidad 30 galones, Una motobomba de alimentación de agua 4GPM.	UN	$ 66.966.218	1	66.966.217,50
11	**MOBILIARIO Y ENSERES**				
11,1	Abanico, en acero inoxidable y/o plástico, modelo industrial, potencia 220W, tipo pared, largo aspa 30 pulgadas, velocidad 1350RPM, flujo 3 velocidades.	UN	$ 210.255	9	1.892.295,00
11,2	Estantería en acero inoxidable, capacidad por soporte 100 kg, alto 1.90cm, ancho 2.5cm, profundidad 30cm	UN	$ 252.306	8	2.018.448,00

11,3	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo minisplit de 9.000 BTU, 220 V (No incluye punto eléctrico) con gas ecológico R410 o similar. Incluye unidad condensadora y manejadora, tubería de carga y descarga en cobre, protecciones térmicas en rubatex, breakermatic de protección a 220 V, conexiones eléctricas entre unidad interna y externa, soporte metálico o pie de amigos para unidad condensadora en ángulo 1 1 /2" y todos los accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento.	UN	$ 1.312.784	3	3.938.352,23
NP	**NO PREVISTOS/EQUIPOS DE COCINA**				
NP-17	HORNO ROTATORIO 15 BANDEJAS Equipo de alto rendimiento. Bajo consumo de gas.Cocciones uniformes. Permite cocción de diferentes tipos de productos. Permite producir panes de corteza dura. Disminuye tiempo de cocción. Mantiene su presentación a lo largo del tiempo. Características: Fabricado en lámina de acero inoxidable. Sistema rotatorio. Capacidad 15 bandejas (Incluye 15 bandejas). Carro extraíble. Temperatura hasta de 300ºC. Quemadores tipo atmosféricos. Controles encendido y apagado automático. Alarma temperatura, tiempo y Consumo de gas 640-920 gr/hora. Puerta con vidrio panorámico. Para Bandejas de 65 cm x 45 cm. Funcionamiento para gas propano o natural según necesidad. Dimensiones: frente: 106 cm fondo: 168 cm alto: 178 cm.	UN	21.461.512,00	1	21.461.512,00
NP-18	NEVERA MIXTA (1100 LITROS) – 40 PIES Fabricado interior en acero inoxidable. Parrillas interiores en acero plastificadas, regulables en altura con guías. Unidad condensadora ventilada. Evaporador sistema no – frost, con recubrimiento epoxi anticorrosión. Aislamiento de poliuretano de alta densidad. Control digital de temperatura, descarches optimizados. Tecnología Inverter que permite un ahorro de energía hasta del 40%. Temperatura: congelador – 18 ºC a -24 ºC / Refrigerador +0 ºC a + 7 ºC". Tensión monofásica 110 V – 60 Hz. Compresores de 1/2 y 1 h.p marca embraco o similar . Peso neto 220 (Kg).	UN	18.529.411,00	1	18.529.411,00
NP-19	Maquina hielera. Producción de hielo de hasta 283 lb.(por 24 horas). Capacidad de almacenamiento incorporada de 88 lbs. Exterior de acero inoxidable duradero. Puerta inclinada de plástico negro. Pala plástica para hielo incluida. Incluye niveladores de patas. Condensador enfriado por aire. Para aplicaciones independientes o integradas. Requiere el uso de un desagüe. Certificado de saneamiento ETL. Filtro de aire removible. Interruptor de encendido accesible sin quitar el panel. Potencia: 704W. Voltaje/Hz: 115/60. Consumo kWh/100Lbs: 5,97. Gas refrigerante: R290. Dimensiones externas: 59.7 cm × 72.4 cm × 98 cm.	UN	13.325.000,00	1	13.325.000,00
NP-20	PLANCHA A GAS DE 1,50 M DE LONGITUD, CON FABRICACION EN HIERRO DE ALTA RESISTENCIA.	UN	1.428.000,00	1	1.428.000,00
NP-21	PLANCHA A GAS DE 50 X 50, FABRICACION EN HIERRO DE ALTA RESISTENCIA.	un	327.000,00	3	981.000,00

NP-22	FREIDOR de 20 litros Construido completamente en acero ref.430. Tanque en cal.20 y cuerpo en cal.22.,Sistema de calentamiento por medio de termo túneles, Cuenta con tres verticales en aluminio, Una potencia calorífica de 75.000 BTU's, Termostato para control de temperatura en un rango de 250º-450º F.,Tanque con capacidad para 20 lts de aceite, Volumen de producción de hasta 45 lbs de fritura por hora, Dimensiones:FRENTE: 40cm,FONDO: 73cm ALTO: 90cmConsumo: 90.000 btu/Hr 22.680 Kcal/Hr 0.986 m3/Hr	un	4.127.000,00	1	4.127.000,00
NP-23	Balde, fabricado en aluminio de alta pureza, largo 35cm, ancho 32,8cm, alto 29,3cm, con Aro en la parte superior que facilita el transporte del balde, Asa con agarre ergonómico plástico para mayor comodidad en la manipulación, capacidad 11 litros accesorios soldados y remachados. 10 unidades: Olla, en material aluminio extra grueso de alta calidad, altura 60 cm, diámetro 50 cm, con una capacidad de almacenamiento de 117 litros, mayor transferencia de calor y tolerancia a grandes temperaturas, con accesorio tapa con asa para agarre.	UN	52.000	2,00	104.000,00
NP-24	Olla, en material aluminio extra grueso de alta calidad, altura 60 cm, diámetro 50 cm, con una capacidad de almacenamiento de 117 litros, mayor transferencia de calor y tolerancia a grandes temperaturas, con accesorio tapa con asa para agarre.	UN	156.000	4,00	624.000,00
NP-25	Olla Caldero material aluminio extra grueso y de alta pureza, altura 30 cm, dimensión 50 cm, con capacidad de 54 litros, resistente y duradero, fundido, realza el sabor de las comidas no las contamina, con asas laterales para fácil manipulación., mayor transferencia de calor y tolerancia a grandes temperaturas, con accesorio tapa con asa para agarre.	UN	78.000	10,00	780.000,00
NP-26	Chaira en acero inoxidable, longitud 32,6 cm, grosor 2.8 cm, con dos pequeñas asas de 1,8 cm para evitar que el cuchillo llegue hasta la mano, Utensilio alargado y con estrías para afilar todo tipo de cuchillos, con estrías y forma circular, con mango de plástico o goma.	UN	26.000	2,00	52.000,00
NP-27	Olla Caldero material aluminio extra grueso y de alta pureza, dimensión 45 cm, resistente y duradero, fundido, realza el sabor de las comidas no las contamina, con asas laterales para fácil manipulación., mayor transferencia de calor y tolerancia a grandes temperaturas, con accesorio tapa con asa para agarre.	UN	61.100	4,00	244.400,00
NP-28	Cucharon largo para servir arroz, Material Acero inoxidable AISI 304 PS 18/8 o 18/10 (Monoblock), Dimensiones aproximadas Profundidad 4 Oz (120 gr aprox), Largo total 40 cms.	UN	9.100	4,00	36.400,00
NP-29	Pinzas para carne en acero inoxidable, Acero inoxidable AISI 304 PS 18/8 o 18/10. Calibre 20, Dimensiones Aproximadas Largo 32 cms, Puede venir únicamente en acero o con cobertura en polietileno de alta densidad en la zona del agarre del usuario.	UN	9.100	4,00	36.400,00
NP-30	Rallador Cuatro caras, fabricado en acero inoxidable 18/10, con 4 tipos de diferente rallado, medidas 24 CM. X 10 CM. Rallador de 4 caras alta calidad con acabado brillante, de lujo, con mango y base ergonómica para su mejor uso y manipulación, color Nique, acabado Brillante.	UN	23.400	4,00	93.600,00
NP-31	Tabla de picar alimentos porcionadora, Material Polietileno de alta densidad 100% material virgen, Dimensiones Aproximadas Largo: 60 cm, Ancho: 45 cm, Espesor: 3 cm. El producto debe ser entregado en 6 colores (Amarillo, Brojo, verde, azul, café y blanco).	UN	13.000	12,00	156.000,00

NP-32	Colador 10.5". Dimensiones Largo: 53 cms Frente: 25,5 cms Fondo: 25,5 cms Peso 0,51 Kilos el cuerpo en acero inoxidable AISI 304 soldado mango al cuerpo.	UN	19.500	5,00	97.500,00
NP-33	Cucharon largo en acero inoxidable AISI 304 largo (55 cms) 12 oz Uso: Servir sopas.	UN	12.220	8,00	97.760,00
NP-34	Cucharon largo en acero inoxidable AISI 304 largo (40 cms) 08 oz Uso: Servir granos.	UN	9.100	8,00	72.800,00
NP-35	Cuchillo tipo Chef con lámina de acero inoxidable y mango de policarbonato y fibra de vidrio, Longitud 33,2 cm, largo mango 4,7 cm, ancho mango.	UN	26.000	4,00	104.000,00
NP-36	Trinche fabricado en acero inoxidable, garantizando una larga vida útil libre de corrosión u oxido, longitud de 28 a 30 cm, , con un mango de pasta cómodo y ergonómico ideal para un uso fácil y práctico durante la preparación de alimentos.	UN	26.000	3,00	78.000,00
NP-37	Espátula de cocina, Con una hoja delgada y flexible de acero inoxidable, se desliza fácilmente debajo de los alimentos los mantiene intactos, , el mango en pasta pone menos tensión en las manos, mientras que proporciona un agarre excepcional y mantiene sus manos lejos del calor.	UN	14.300	4,00	57.200,00
NP-38	Exprimidor de limones fabricado con acero inoxidable 18/8 de alta calidad, con la composición de metal perfecta para no la corrosión o la oxidación y el estado del tanque irrompible. acero inoxidable apto para uso alimentario, material sin plomo, es seguro y fiable, y asas de silicona de grado alimentario.	UN	28.340	4,00	113.360,00
NP-39	Hachuela, Cuchillo, suave deslizamiento, de hoja afilada y corte preciso, mango ergonómico y de fácil manipulación, es compacto y no sufre de agentes oxidantes, medida hoja, 15 cm de largo, material acero inoxidable, La anatomía y ergonomía del mango de polipropileno con textura, inyectado directamente sobre el alma de acero, ofrecen seguridad y comodidad durante el manejo. La protección antimicrobiana inhibe y reduce el crecimiento de bacterias y hongos, Lámina de acero inoxidable DIN 1.4110.	UN	42.900	3,00	128.700,00
NP-40	Cucharon largo en acero inoxidable AISI 304 largo (40 cms) Uso: Servir fritos.	UN	9.100	4,00	36.400,00
NP-41	Cuchillo tipo Chef con lámina de acero inoxidable y mango de policarbonato y fibra de vidrio, Longitud 37 cm,sin contar largo mango	UN	33.800,00	6,00	202.800,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$143.249.185,73**
IVA (19%) SOBRE UTILIDAD DEL 8%		**19%**			$27.217.345,29
VALOR TOTAL EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA, MOBILIARIO Y ENSERES					**$170.466.531,02**
SUBTOTAL 1					**$713.949.260,98**
TOTAL CONTRATO					**$884.415.792,00**

CLAUSULA SEGUNDA - ADICIÓN: Adicionar al contrato un valor total de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($15.584.208)** incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan, y a su vez, adicionar actividades al anexo técnico contractual, quedando el contrato por valor de **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 900.000.000)** Incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan, al CRP No.8821 del 31 de Marzo de 2021, recursos que serán ejecutados en el presente año. **PARAGRAFO PRIMERO:** La presente adición no supera el 50% del valor del contrato inicial

ACTIVIDADES CONTRACTUALES					
No.	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**BALANCE A LA FECHA**		
			VALOR UNITARIO	**CANTIDAD REAL**	**VALOR PARCIAL REAL**
14	**ACTIVIDADES DE OBRA / ADICIÓN**				

14.1	Suministro e instalación de Salida tomacorriente sencilla Monofásica polo a tierra, 220V, 15A para aires acondicionados. Incluye tubería EMT diámetro de 1/2" y/o 3/4 según se indique en plano, alambre (2#10f+1#10tcuawg) caja, tapa y accesorios	UN	200.000	3,00	600.000,00
14.2	Suministro e instalación de Salida interruptor sencillo, 15 A 120V, incluye tubería EMT diámetro de 1/2" y/o 3/4" según se indique en plano. Alambre	UN	250.000	6,00	1.500.000,00
14.3	Suministro e instalación de Salida interruptor doble 15 A 120 V, incluye tubería EMT diámetro de 1/2" y/o 3/4" según se indique en plano. Alambre #12 AWG, caja con suplemento y accesorios	UN	260.000	7,00	1.820.000,00
14.4	Suministro e instalación de Salida tomacorriente sencilla polo a tierra, 120 V, 15 A tipo GFCI para cocinas y baños. Incluye tubería EMT diámetro de 1/2" y/o 3/4 según se indique en plano, alambre (2#10f+1#10tcu awg) caja, tapa y accesorios	UN	310.000	5,00	1.550.000,00
14.5	Mantenimiento piso área de tanque de combustible, consistente en demolición de la placa existente y vaciado de concreto 3000 PSI, e=0,10 m con malla electro soldada. Incluye retiro de escombros a sitio autorizado terminado escobeado	M2	116.753	13,00	1.517.789,00
14.6	Suministro e instalación de Salida tomacorriente sencilla trifásico polo a tierra, 208V, 30A para motor de extractor. Incluye tubería EMT diámetro de 1/2" y/o 3/4 según se indique en plano, alambre (2#10f+1#10tcuawg) caja, tapa y accesorios	UN	300.000	7,00	2.100.000,00
14.7	Suministro e instalación de tubería pvc-p de diámetro 1". incluye elementos de fijación, accesorios para su buen funcionamiento, y apertura de regata para instalación.	ML	10.000	15,00	150.000,00
14.8	suministro e instalación de canaleta plástica con división de 60x40mm. incluye accesorios de fijación, uniones, derivaciones en t, ángulos externos, ángulos internos, tapas finales y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	15.000	14,64	219.620,18
14.9	Suministro e instalación de Tablero de 32 circuitos trifasic para sobreponer con puerta, chapa de cierre, con espacio para totalizador.	UN	650.000	1,00	650.000,00
14.10	Suministro e instalacion de breaker tipo industrial totalizador de 80 A. 25 KA	UN	400.000	1,00	400.000,00
14.11	Suministro e instalacion de breaker enchufable de 1x15 A	UN	104.145	6,00	624.870,00
14.12	Suministro e instalacion de breaker enchufable de 2x15A monopolar	UN	150.000	6,00	900.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$12.032.279**
ADMINISTRACIÓN		**18%**			**$2.165.810**
IMPREVISTOS		**2%**			**$240.646**
UTILIDADES		**8%**			**$ 962.582**
IVA SOBRE UTILIDAD		**19%**			**$182.891**
TOTAL					**$15.584.208**

CLAUSULA TERCERA – GARANTÍAS: El contratista deberá modificar la póliza Cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes No. 62-44-101013083 expedida por la compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A, a favor de entidades estatales, ajustando el valor de los mismos, acuerdo al nuevo valor del Contrato No. 013-ARC-CBN3-2021**.**

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integrante de la presente adición al Contrato No.013-ARC-CBN3-2021, los siguientes documentos: **A)** Acta de reunión No. 005 de fecha 16 de junio 2021, liderada por la Sra. TF Casadiegos Ramírez Liseth Supervisora del contrato. **B)** Oficio No. 20214251312045033 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN3-JDABN3-JCOAL-29.6, de fecha 18 de junio de 2021, suscrito por el Sr. TF Vargas Cifuentes Jimmy – JDA (E) y el S2A Carvajal Faver. **C)** Oficio No. 20214251492027653 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN3-JOAIBN3-29.1, de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por la Sra. TF Casadiegos Ramírez Liseth Supervisora del contrato. **D)** Oficio No. 20214251492029323 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN3-JOAIBN3-29.1, de fecha 21

de junio de 2021, suscrito por la Sra. Comandante de La Base Naval ARC "Leguízamo". **E)** Oficio S/N de fecha 24 de junio de 2021 suscrito por la señora Ana Carolina González Rodríguez, representante legal de Isostática Construcciones SAS **F)** CDP N° 1821 de fecha 19/01/21 por valor de ($900.000.000,00) NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE, CON SALDO A FAVOR DE QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($15.584.208) **G)** CRP N° 8821 de fecha 31/03/21 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($884.415.792) **H)** Los demás mencionados en este documento.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes acuerdan con la firma del presente modificatorio, que quedan vigentes todas las estipulaciones, condiciones y cláusulas del contrato No. 013-ARC-CBN3-2021 que no hayan sido expresamente modificadas, adicionadas y/o corregidas en el presente documento.

CLAUSULA SEXTA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se perfecciona con la firma del Comandante de la Base Naval ARC "Leguízamo" y la firma del contratista; para su ejecución se requiere la modificación de la póliza de garantía única de cumplimiento por parte del Contratista, así como su aprobación por parte del Comandante de la Base Naval ARC" Leguízamo".

EL CONTRATISTA

ANA CAROLINA GONZALÉZ RODRIGUEZ
Representante Legal de la empresa **ISOSTATICA CONSTRUCCIONES SAS**
CONTRATISTA

POR EL CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO
Comandante Base Naval ARC "LEGUÍZAMO"